

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4865 *RESOLUCION de 7 de enero de 1982 de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina: «Anglistica» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anglistica» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 29 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Anglistica» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), incluyendo en la lista de admitidos al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

León Sendra, Antonio (DNI 30.933.175).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4866 *RESOLUCION de 19 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Eduardo Molnau Gragera (DNI 8.637.480).
 Don Juan Fornes de la Rosa (DNI 29.927.433).
 Don Carlos Larrainzar González (DNI 72.648.795).
 Don Jaime Pérez-Iantada y Gutiérrez (DNI 16.908.306).
 Don Iván Carlos Iban Pérez (DNI 1.481.082).
 Don Antonio Pérez Ramos (DNI 41.098.429).
 Don Eduardo Bajet y Royo (DNI 36.949.988).
 Don José María Ferré Martí (DNI 37.173.235).
 Don Joaquín Martínez Valls (DNI 21.896.915).
 Don Luis Vicente Cantín (DNI 17.772.071).

Excluidos

Don Juan José Rubio Rodríguez (DNI 8.599.209). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Seco Caro (DNI 27.539.502). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Reina Barnáldez (DNI 10.943.734). La misma circunstancia.

Doña María del Carmen Serrano Postigo (DNI 17.818.720). La misma circunstancia.

Don Fernando González y González (DNI 9.602.578). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Félix López Zarzuelo (DNI 12.063.726). La misma circunstancia.

Don Manuel Rozados Taboada (DNI 7.595.439). La misma circunstancia.

Don José Javier Amorós Azpilicueta (DNI 40.787.925). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Jerónimo Barrero Arias (DNI 28.318.726). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Molina Meliá (DNI 19.120.905). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Salvador Gómez de Arceche y Catalina (DNI 36.995.270). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4867 *RESOLUCION de 21 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se amplía la de 16 de noviembre de 1981 que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Como ampliación a la Resolución de 16 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) de aspirantes admitidos y excluidos para provisión de la cátedra del grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, fueron omitidos entre los excluidos los siguientes señores:

Don Juan José Freire Gómez (DNI 1.377.018).

Don Antonio García Ruiz (DNI 21.936.815).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4868 *RESOLUCION de 27 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de cátedras de Universidad que se citan (Escuelas Técnicas Superiores).*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XVI, «Hormigón»: Don José Murcia Vela.

Grupo XXVI, «Urbanismo»: Don José María Ureña Francés.